

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11965** *Resolución de 7 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Meis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de Alcaldía, se aprobó la convocatoria y las bases de las siguientes plazas de personal laboral fijo, en procedimiento de consolidación de empleo temporal, mediante el sistema de acceso libre por concurso:

Una plaza de Educador Familiar.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Las bases que han de regir la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 98, de 26 de mayo de 2009, y rectificación de bases publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 126, de 3 de julio de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Meis, 7 de julio de 2009.—El Alcalde, José Luis Pérez Estévez.